



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00554169- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, D.N.I: 29.611.716; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, D.N.I: 29.611.716, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Créditos
Admisión	12-04-2017	Aprobado	Evaluación de Antecedentes	Aprobado	0
			Metodología de la Investigación	Aprobado	3
Reunión I	10-11-2017	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	14
			Estadística y Biometría	Aprobado	4

Reunión II	04-05-2018	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	0
Reunión III	18-11-2022	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	2,25
			Publicaciones	Aprobado	6
			Pasantías	Aprobado	1

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.